



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I. Viernes 10 de Julio de 1891. Núm. 86.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS.	Trimestre, pesetas 3'50
	Semestre..... 6'50
	Año..... 12
FUERA..	Trimestre, pesetas 4'50
	Semestre..... 8
	Año..... 15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.. 30

Número 5 céntimos.

**Imprenta, Redacción  
y Administración**

ISLA, 31

**Pago adelantado**

**ANUNCIOS**

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25

En las restantes..... 0'10

Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

**BOLETÍN RELIGIOSO**

SANTO DE HOY.—San Cristóbal, Santas Rufina y Amalia.

SANTO DE MAÑANA.—San Pío I y San Abundio.

**ESTADO DEL TIEMPO**

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 14°; á las 3 de la tarde, 19°

El barómetro marca variable con tendencia á buen tiempo.

### CAFÉ DE CANDELA

Llamamos la atención del público para que se fije en el cuadro anunciador de sorbetes y refrescos, que serán muy variados.

### SALCHICHÓN, VINOS DE JEREZ, MANZANILLA, CHAMPAGNE

Galletas finas, inglesas y españolas, conservas de carnes y pescados, pastas para sopa, aceite filtrado de Andalucía, bacalaos de Langa, Escocia, Islandia y Noruega, legumbres de todas clases, etc., etc.

### LAS COLONIAS

Precios fijos. 5, Mercado, 5 Servicio á domicilio.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma. etc.

**BAÑOS DE LOS JARDINES: Puebla, 35.**—Año 1891.—Desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre.—Precios: por un baño, 4 reales; por un abono de nueve baños, 31,50 reales.—Se preparan baños sulfurosos.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de la Flora.—Precios de fábrica.

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

**AFECCIONES HERPÉTICAS** y escrofulosas de la piel y mucosas. Baños sulfurosos-sódicos de Aramayona, á tres horas de Vitoria. Tratamientos especiales en las enfermedades de la *matriz, garganta narices y oídos*. Hospedaje de 3 á 9 pesetas.

---

## CRÓNICA LOCAL

---

Cantidades entregadas para socorrer al desgraciado Agapito Saiz:

Suma anterior, 562,95 pesetas.

Doña Felisa Tudanca, 0,50; Daniel Miguel, 1; Vicente Miguel, 1; Remigio Contreras, 5; Cayetano Maneso, 2; Antonio Conde, 2,50; Rafael Carcedo, 1; Eduardo Olozagasti, 1; total 576,95.

Continúa hasta mañana sábado, abierta la suscripción en casa de los Sres. Fernández Villa hermanos.

En la tarde de ayer fué curada en la casa de socorro una anciana de 73 años, que fué encontrada por su yerno en el descanso de la escalera de su habitación tendida sobre un charco de sangre de la mucha que derramaba por una herida que tenía en la cabeza.

A causa del estado de embriaguez en que se encontraba la referida anciana no supo dar cuenta de si la herida fué casual ó intencionada.

En gravísimo estado fué conducida al Hospital de San Juan.

En el cuarto de corrección de vigilancia ha sido detenido un contrahecho al que se cogió hurtando cebollas en la noche de ayer.

«Real Decreto de 7 de Junio de 1891 establecimiento el arbitrio municipal sobre el uso obligatorio de pesas y medidas». Así titula su autor, nuestro amigo y apreciable colega D. José Villén del Rey, director de la *Gaceta de Contabilidad municipal*, á la obrita que recientemente ha publicado, la cual contiene, además del Real Decreto citado, las más importantes y oportunas aclaraciones, y todas las disposiciones relacionadas con el uso de pesas y medidas.

El nombre del Sr. Villén y el crédito de la importante revista que dirige nos exime de hacer de la referida obra el elogio que merece; solo si diremos que es de actualidad y de interés para los Ayuntamientos y arrendatarios del servicio.

Este libro editado con sumo esmero se vende al precio de una peseta en la librería de los señores hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, núm. 12, Burgos.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, en atención á las obras que se están practicando en este seminario Conciliar, y teniendo en cuenta por otra parte que el clero de esta provincia aún no ha percibido el haber que le corresponde por el mes de Junio del año anterior, á pesar de las muchas reclamaciones que tienen hechas, dispensa por este año á los señores sacerdotes de que vengán á practicar los ejercicios espirituales, como venían practicando en años anteriores.

El mismo venerable Prelado autoriza como en años anteriores á los señores párrocos del Arzobispado para dispensar á sus feligreses el trabajar en días festivos allí donde las circunstancias lo exijan durante el tiempo de la recolección, pero cuidando antes de oír el Santo sacrificio de la misa.

Por defunción del Dr. D. Amalio Cereceda y Villanueva, su último poseedor, se halla vacante en la S. I. C. de Santander una canongía, cuya provisión corresponde por turno al Prelado de aquella diócesis, Ilmo. Sr. D. Vicente Santiago Fernández de Castro.

El plazo para la presentación de documentos es de 30 días que expiran el 5 de Agosto. El agraciado, previa oposición, además de las cargas ordinarias, desempeñará una cátedra de sagrada Teología ó de derecho canónico.

Según noticias recibidas por conducto fidedigno, ayer se reunieron los diputados y senadores por Burgos, residentes en Madrid, para tratar del proyectado ferrocarril de Aranda á Burgos.

Mañana, sáballo, en el correo llegarán á ésta el Sr. Muruve y su amigo el diputado por esta localidad Sr. D. Lorenzo Alonso Martínez.

Este viaje está relacionado con la pronta resolución del ferrocarril que tanto interesa á la capital y su provincia.

De los espectáculos del período de ferias que aún quedan, uno de los que más llaman la atención es, sin duda, el circo ecuestre y gimnástico del festivo y popular Ferroni. Además del entretenimiento que ocasionan los artistas con sus bien ejecutadas suertes y pantomimas, proporcionan to las las noches un baile público para los aficionados, que tienen ocasión de sacudir la polilla de las piernas al sonido de los acordes de la banda de música que ameniza el espectáculo.

Días atrás sucedió en el pueblo de Belbimbre una sensible desgracia.

Un joven, hijo del vecino Julián Santos, quiso detener las caballerías que conducían un carro, pero con tan mala suerte para el citado joven, que fué arrojado por las caballerías, pasando después la rueda del carro sobre el cuello del infortunado mozo, que se nos dice falleció al poco tiempo.

En el mes de Mayo del año actual se han registrado en este Gobierno 1.024 nacimientos en toda la provincia, 538 varones y 486 hembras, y 742 fallecimientos, 376 varones y 366 hembras.

Las enfermedades que más víctimas han ocasionado son las del aparato respiratorio, que han causado 237 defunciones.

Se ha ordenado á los guardas de campo que hagan cumplir en todo rigor los bandos de buen gobierno, impidiendo b jo ningún pretexto, á escepción de los dueños, la entrada en las heredades.

Los que suelen vivir en esta época del año á costa del labrador, mermándole sus cosechas y los caza lores de red y reclamo, pueden vivir avisados, pues los guardas de campo denunciarán y llevarán al juzgado cuantas faltas noten y aprehensiones hagan.

Estos días somos visitados por diferentes colonias de extranjeras que, como de costumbre, vienen á admirar las bellezas arquitectónicas de nuestros seculares edificios.

Entre las colonias hemos visto una de señoras inglesas ó norte-americanas que han estado en las Huelgas, la Cartuja, la Catedral, San Estéban, San Gil, Instituto, Casa-Miranda, etc., etc.

Varias señoras dibujan con alguna perfección, y casi todas ellas poseen conocimientos arqueológicos en grado suficiente para apreciar los diferentes órdenes de arquitectura, época de la construcción de la obra y alguna hasta la mano del autor.

Que hasta ese punto llega la instrucción artística en esos adelantados países.

Por noticias recibidas de la corte sabemos que se halla enfermo, aunque no de gravedad, el Sr. Balaguer, que hace pocos días visitó esta población.

Le deseamos un completo restablecimiento.

La Reina recibirá en San Sebastián á la embajada de Marruecos, que pasará á mediados de semana por Burgos con dirección á aquel puerto.

Dicen de Madrid que el día de ayer es de los que dejan memoria. El termómetro llegó á señalar durante el día 38 grados sobre 0, y á media noche aún indicaba 28.

El calor, según noticias que tenemos, es general en casi todas las provincias de España.

En Sevilla llega hasta el punto de hacer peligroso el tránsito por las calles á medio día, fundiéndose el asfalto de aceras.

En Valencia ocurre otro tanto, y en algunas comarcas la cebada está abrasada antes de desgranar.

En Alicante señalaba estos días el termómetro 40 á 42 grados.

En Ciudad Real se disfruta de una temperatura que grietea la tierra en el campo, en donde se encuentran muchos pájaros asfixiados.

Iguales noticias se reciben de Logroño, Badajoz, Cáceres, Málaga y Cádiz.

En algún pueblo de Zaragoza han pasado con una transición brusca del frío del invierno al calor de 36 ó más grados.

Buen año para los balnearios y provincias del Norte de nuestra Península.

Aquí en Burgos el jueves refrescó bastante el tiempo por la tarde.

La Junta provincial del Centenario de Colón se reunirá en breve para continuar los trabajos referentes á conmemorar el descubrimiento de las Américas.

Burgos, pues, contribuirá por su parte á festejar como es debido ese acontecimiento, coadyuvando como las demás provincias á dar mayor importancia al centenario.

He aquí la circular que el gobernador civil ha publicado en el *Boletín oficial*, relativa á los asuntos de caza:

«Constándome que son muchas las personas que en esta provincia se dedican con redes y reclamos á la caza de codornices, faltando así abiertamente á lo dispuesto en la vigente ley de caza, ordeno á los señores Alcaldes y muy principalmente á la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad persigan sin descanso á los que de cualquier manera contravengan á lo preceptuado en dicha ley, poniéndolos inmediatamente á disposición de los tribunales correspondientes.

Burgos 8 de Julio de 1891.—El Gobernador, *Carlos Créstar*.

Dice un semanario científico que el sabio profesor alemán Bruckner acaba de publicar una obra exponiendo una nueva teoría climatológica.

Según los estudios que ha hecho, la tierra atraviesa períodos de treinta y cinco años de sequía y treinta y cinco años de humedad. El Occidente de Europa recibe durante los períodos húmedos cincuenta ó sesenta veces más lluvia que en los períodos secos.

En 1870 comenzó un período húmedo de treinta y cinco años, cuyo resultado es siempre malas cosechas en las cercanías del mar y gran fertilidad en el interior de los continentes.

No sabemos si los labradores burgaleses, más experimentados que científicos, estarán conformes con esas teorías del sabio profesor alemán.

Que también los profesores, por alemanes que sean, se equivocan más de una vez.

Conviene limpiar en este tiempo fuentes y abrevaderos porque perjudican con ciertos descuidos la salud pública.

Y no hay que fijarse sólo en las fuentes del centro, sino hay que inspeccionar las de los barrios, que suelen ser las más desatendidas.

Anoche á las nueve promovieron algún escándalo, en la calle de Juan, ciertos jóvenes de un barrio rural, cantando coplas de no muy correcto corte.

Nosotros creíamos que estaba prohibido en las Ordenanzas cantar por la calle, ó mejor dicho, dar voces y alaridos; pero, por lo visto, no es así.

Es mucho el polvo que hay en algunos paseos, impidiendo á los transeuntes la circulación los días que, como antes de ayer, hizo un viento ciclonado bastante molesto.

Pero habrá que tener paciencia hasta que las aguas del depósito del cerro de San Miguel bajen en abundancia á regar las calles y paseos.

Estos días se está *recordando* las Ordenanzas municipales á algunos vecinos que parece las habían olvidado.

Después se procederá á multarlos, pues el Municipio no ha querido extremar sus rigores por ser justicia de Enero, vamos al decir.

Al revés de lo que sucede en todas partes, que la justicia de Enero, ó de Julio, suele ser la más rigurosa.

A las siete de esta mañana, un muchacho que se puso delante de un buey que pastaba en termino del Hospital del Rey, fué volteado por el cornúpeto, inspirando á la caída serios temores, por la fuerte conmoción que sufrió,

Posteriormente se nos ha dicho que el golpe no revestía gravedad.

Sabemos que el Excmo. Sr. Capitán general D. Luis M. de Pando ha dispuesto que las músicas de esta guarnición toquen los días festivos en el kiosco instalado en el Espolón.

Deferencia es ésta que el pueblo burgalés sabrá agradecer en lo que vale al señor Pando.

Por los fieles del Municipio se han recogido esta mañana á diversas panaderas de esta población ochenta y tantos panes faltos de peso.

Ya hacía tiempo que no sucedían casos de esta naturaleza, no sabemos si porque los panaderos han procedido con legalidad durante ese periodo, ó porque no se ha practicado el repeso por parte de los fieles.

**Instrucción pública.**—La junta central de derechos pasivos ha acordado declarar á D. José Martinez Lopez con derecho á la jubilación de 630 pesetas anuales, empezando á percibirla desde el día 8 de Mayo último, desde cuya fecha cesó en el cargo de maestro de Palacios de la Sierra.

A D. Antonio Gonzalo Cilla, maestro de Revilla con 260, desde el 15 de Noviembre de 1890.

Y á Doña Francisca Monterrubio Heredia, de Carazo, con 312,50 desde el 19 de Septiembre de 1890.

**Sección religiosa.**—Mañana tendrá lugar como todos los sábados el ejercicio de la Salve en el convento de PP. Carmelitas, en el que como en la parroquia de San Lorenzo, continúa la novena á Nuestra Señora del Cármen.

—Mañana á las 6 y 1/2 de la tarde dará principio en la capilla del colegio de Saldaña la novena que dedican á su patrono San Vicente Ferrer las hijas de la Caridad que se hallan al frente de aquel benéfico é instructivo asilo.

**Cartas detenidas.**—D. Joaquin Delgado, procedente de Francia; D. Juan Ruiz Rubio, id., Tolosa; Doña Adela Calvo, id, desconocida; D. Justo Bueno, id. Cuba; D. Nicolás Diego, id. desconocida; D. Manuel Martinez, id. id.

**Mercados.**—Nuestro corresponsal de Villarcayo nos remite el siguiente estado de precios que alcanzaron en el mercado del día 8 los diversos géneros que se expusieron á la venta en aquella importante villa, y es el siguiente:

Trigo blanco á 42 rs. fanega, rojo á 40, álaga á 42, cebada á 31, centeno á 36, avena á 21, yeros á 40, garbanzos á 176, alubias á 58, lentejas á 56, habas á 36, muelas á 54, harina de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad á 14, 13 y 11 rs. arroba salvado á 10, 9 y 8, según la clase, patatas á 4 rs. arroba, la cántara de aceite á 76 rs., la de vino blanco á 28, de tinto á 26 y vinagre á 24.

La cosecha se presenta abundante en cereales y vinos, y los mercados escasos.

—De la importante villa de Lerma nos participan que se vende el vino al por mayor á razón de 10 y 11 rs. cántaro, trigo superior á 42 rs. fanega, corriente á 41, cebada á 32, centeno á 31, comuña á 37, avena á 22 y patatas á 4 rs. arroba.

En aquella zona se quejan los labradores de que los excesivos calores de los días pasados perjudican á la granazón de las mieses.

— Continúa la escasez de pescados frescos de mar en la red ó pescadería, en la mañana de hoy se ha vendido salmón á 5 pesetas el kilo, merluza á 1,80 y pescadilla á 1,30.

A pesar de lo poco favorable de la estación para los pescados, el congrio vendido ayer reunía excelentes condiciones.

— Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 9 bueyes, 12 terneras, 4 carneros, 12 corderos y 3 cerdos.

**Boletín militar.**— *Servicio de la plaza para el día 11.*— Parada, regimiento infantería de la Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, octavo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.— El general gobernador, *Quijada*.

**Necrología.**— En el día de ayer se dió cristiana sepultura en el cementerio público de esta ciudad á los cadáveres de Doña María del Carmen Saiz Arnaiz, de 53 años, Emperador 15; y á los de los niños Amancio Miguel Cañizar, de 2 años, Fernan-González 8, Mariano Labin Besuita, de 5, San Cosme 38; Isabel Martínez Martínez, de 2, Isla 23, y de Agapita Ortega Terán, de 3 meses, Santa Clara 30.

---

## CARTA DE MADRID

---

*Madrid 9.*

**Impresiones del día.**— Algunos Síndicos de los gremios de Madrid se reunieron anoche en el Círculo Mercantil para cambiar impresiones acerca de lo que debía hacerse una vez aprobado el proyecto del Banco por las Cámaras.

Parece ser que entre ellos reinó el temperamento de llevar á la práctica el acuerdo tomado en la última reunión, de no admitir en las transacciones mercantiles los billetes del Banco de España.

Esto no obstante, hay quien cree que no existe unanimidad absoluta en el comercio para realizar este acto, que sin ella ninguna importancia tendría.

Hasta la fecha nada de ostensible se ha visto después de la aprobación del proyecto que permita aventurar juicio; pero bien pudiera ser que se esperara á que el proyecto sea sancionado.

No es segura todavía la fecha en que las Cortes suspendan sus sesiones; pero es posible que no sea antes del lunes ó martes, si, como se anuncia, en el Senado comaten los fusionistas la proposición militar del señor Ochando.

El proyecto de amnistía no se discutirá hasta mañana en el Congreso.

El Gobierno se proponía que hubiera comenzado á discutirse desde primera hora, pero las preguntas y las proposiciones incidentales presentadas han contrariado los deseos del Gobierno.

**Consejo.**— El presidido por S. M. la Reina no ha tenido gran interés. El Sr. Cánovas hizo el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior, ocupándose preferentemente de las medidas arancelarias aprobadas en la Cámara francesa contra los vinos y frutas verdes de España, y de los debates parlamentarios.

Los ministros niegan que se haya fijado fecha para la marcha de la Corte á San Sebastián. A la Corte acompañará el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Estado puso á la firma de la Reina el decreto nombrando ministro de España en China al Sr. Vázquez Quiroga.

Los ministros pasaron después á despedirse de la Infanta Doña Isabel y del Rey D. Francisco, que marchan el sábado á la Granja.

**Congreso.**—El Sr. García Alix dirigió al ministro de Estado varias preguntas, entre ellas una relativa á las medidas que pensaba adoptar el Gobierno para defender los intereses vinícolas y las de los huertanos de las provincias de Levante, seriamente amenazados por los acuerdos proteccionistas de la Cámara francesa.

Propuso el Sr. Alix que en justa represalia se recargasen los derechos arancelarios á los objetos de lujo y adorno que vienen de la vecina República, pues tan buenos y tan baratos podemos obtenerlos de Austria y Alemania.

El ministro de Estado contestó que el Gobierno se preocupaba de esta cuestión, pero no podía contestar concretamente á la pregunta del Sr. Alix por impedírsele el secreto que debe guardarse en estos asuntos.

Añadió que todavía las Cámaras francesas no habían dicho la última palabra en esta reforma arancelaria; pero que si desgraciadamente el Senado francés ratificara el acuerdo de la Cámara, el Gobierno no dejaría indefensos los intereses nacionales.

Fué tomada en consideración la proposición del duque de Almodóvar relativa á la baja de derechos de importación á los vinos franceses que lleguen en barriles, aceptándola el Gobierno en cuanto no signifique una tendencia librecambista.

El Sr. Vincente, después de apoyarla, retiró una proposición pidiendo rebaja de derechos á los cereales.

Y por último, continuó la interpelación antillana, combatiendo el señor Romero Robledo el programa de los autonomistas que ayer expuso el señor Labra.

**En el Senado.**—Hoy ha sido corta la sesión y de poco interés.

Ha empezado, á las tres, dirigiéndose algunas preguntas de escasa importancia.

El Sr. Puga jura el cargo de Senador.

Continúa el marqués de Perijáa su interpelación sobre la defraudación en la Aduana de Port-Bou, lamentando que á esos casos de lugar la falta de buena administración.

El ministro de Hacienda le ha contestado que la denuncia se refiere á tiempos de los liberales.

Rectifica el marqués de Perijáa diciendo que la contestación del ministro es porque han traído un expediente por otro, y no el que fué pedido. Alude después á la defraudación de la Deuda.

Rectifica el Sr. Cos-Gayón.

El conde de San Bernardo explana su interpelación sobre los ferrocarriles secundarios, extrañándose de que los liberales se mostrasen dispuestos á realizar el proyecto, como lo hubieran hecho de continuar en el poder, y los conservadores encuentren tantas dificultades, que lo consideran casi irrealizable.

Pide que no se descuide el proyecto por los beneficios que reportaría al país.

Se ha leído el dictamen de la comisión de presupuestos, de acuerdo con el proyecto de aumento de sueldo á ciertas clases del ejército, y después de señalar la orden del día para mañana, se ha levantado la sesión á las cinco y media.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde, y por unanimidad ha acordado dar el dictamen que más tarde se ha leído en el Senado, en vista de que los aumentos de sueldos no contribuyen á agravar el presupuesto.

Esta tarde se aseguraba que el Gobierno quiere que se apruebe el proyecto de descanso dominical antes de suspenderse las Cortes.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Presidencia.*—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y la sala de lo civil de la audiencia de Valladolid.

*Guerra.*—Varios reales decretos.

*Ultramar.*—Real decreto indultando de las penas impuestas por los delitos de falsificación y estafa por las audiencias de la Habana y Puerto-Rico, respectivamente, á Manuel Sanchez y Manuel Ayala.

—Otro id. de la id. en causa por robo á Antonio Batista por la audiencia de Puerto Príncipe.

Las Comisiones provinciales encargadas de promover la presentación de objetos á las Exposiciones histórico-americana é histórico-europea que con motivo de la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de America se verificarán en la corte, han principiado á dar cuenta del resultado de sus gestiones.

El gobernador de León enviará un códice del siglo XVI referente al descubrimiento del río Apure, y el de Sevilla ha remitido una nota de varios objetos de los siglos XV y XVI, de reconocido interés artístico arqueológico, existentes en aquella capital, entre los cuales figuran el pendón de la ciudad de Sevilla; una reproducción fidelísima del altar de azulejos del Alcázar; dos tablas con Santos de la iglesia del Monte Sión, de la segunda mitad del siglo XV; la reproducción de dos imágenes, pinturas murales de San Isidro del Campo; los candeleros de plata llamados vulgarmente Alfonsies; una cruz de plata, estilo ojival florido, llamada la Verde Catedral; dos libros corales con miniaturas y otros dos de los llamados Libretes, estilo mudéjar, del siglo XV; una capa pluvial que el vulgo llama del Emperador Carlos V; unas puertas mudéjares del antiguo sagrario de la Catedral; la reproducción en escayola de dos esculturas decorativas de la puerta del baptisterio de la Catedral, obra del escultor Pedro Millán; un telliz de montería, tapete de terciopelo rojo bordado en sedas al esilo persa; un fragmento de la sillería del coro de la Catedral; una tabla pintada por Juan Sanchez de Cristo, representando el nacimiento de Cristo, de la iglesia del Aguila, en Alcalá de Guadaira.

Además, confía la Comisión de Sevilla encontrar muchos y valiosos objetos históricos y artísticos, dignos de figurar en las Exposiciones, en Osuna, Ecija, Marchena y Carmona.

Ya están terminadas las listas de los perjudicados por el incendio de la Ribera de Curtidores.



Las pérdidas son aproximadamente pesetas 763.075, y descontando de esta suma 322.500 que corresponde pagar á las Compañías de seguros, quedan 540.575. De esta pérdida serán compensados en parte, los que las han sufrido, con los donativos que se han entregado al gobernador civil.

El proyecto de aumento de sueldos dicese que será combatido en el Senado, impugnándolo, por parte de la minoría liberal, el Sr. Gullón y otro ex-ministro fusionista.

Esta oposición al proyecto ha de fundarse en la necesidad de contener todo aumento en los gastos públicos.

Por igual motivo dicese que será combatido en el Congreso el proyecto de Montepío Militar.

El día 26 de Junio, á las diez de la mañana, empezaron las obras para la construcción del primero de los edificios que han de figurar en la próxima Exposición Universal de Chicago.

En un solo día ha recibido el Comité organizador del certámen más de 1.000 peticiones de local para exhibir.

Entre las cosas notables que se expondrán á la admiración del público, se cuenta la famosa colección artística Spitzer, de París, que adquirirá des pues la ciudad de Chicago, á pesar de ser su valor el de cuatro millones de pesos fuertes.

Por la guardia civil del puesto de Castro-Urdiales han sido detenidos cuatro individuos, mineros en las de Sestares, tres naturales de Aniñón, en la provincia de Zaragoza, y el cuarto de Salas de Bureba, en la de Burgos, por suponerles autores de las heridas graves inferidas al jóven, de veintitres años de edad, Arturo Inchausti, la noche del 5 al 6 del actual en la villa de Castro-Urdiales, de la que era vecino, y de resulta de cuyas heridas falleció á las quince horas.

Hasta el día 18 de los corrientes pueden presentar sus solicitudes los doctores en la facultad de Medicina que aspiren á la plaza de profesor clínico vacante en la Escuela de Salamanca.

A virtud de consulta de la Administración de contribuciones de Castellón, el Gobierno, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, ha resuelto, con carácter general, que no se puede exigir á los contribuyentes la entrada en las administraciones subalternas de Hacienda de los documentos sometidos al impuesto de derechos reales, pues dichas dependencias no se hallan autorizadas para examinar, censurar ó entender en la calificación de la naturaleza jurídica del acto ó contrato gravado que hagan, por la pericia, competencia y aptitud legal que ostentan los registradores de la propiedad en los pueblos y los abogados del Estado en las capitales de provincia, como tales liquidadores del impuesto de derechos reales.

Acaba de publicarse el resultado general de las importaciones y exportaciones italianas en los cinco primeros meses del año. En números redondos las importaciones ascienden á quinientos cuatro millones y las exportaciones á trescientos sesenta y seis y medio. Parangonando estos resultados con los de igual período en el año anterior, las importaciones bajan en 75 millones, mientras aumenta en uno la exportación. Por consecuencia, el desnivel es ya solo de 138 millones, mientras fué de 214 en 1893.

Según las previsiones de Noherlesoom, los tres últimos días de la primera quincena del corriente mes comprenden un grupo tempestuoso, que, aunque no es de grande intensidad, tiene bastante extensión y afectará con mayor energía á las islas británicas y al NO. de Francia. Del 13 al 14 se sentirá su acción en nuestra Península, y la zona tempestuosa ocupará principalmente la zona septentrional.

El miércoles 15 será el de mayor intensidad de los de este grupo tempestuoso; la corriente oceánica extenderá su acción principalmente al golfo de Gascuña.

La influencia que ejercerá en nuestra Península se sentirá particularmente en las regiones septentrional, central y del Nordeste, con lluvias tempestuosas y vientos de entre N. y NO.

Las tarifas arancelarias de los vinos, votadas por la Cámara de Diputados de Francia, ha producido tan pésimo efecto en la prensa de la nación vecina como en la de España.

Los principales periódicos se expresan en los siguientes términos:

«Los intereses de la viticultura completamente abandonados; los vinos ficticios de enhorabuena; el comercio entregado á inmoralidad y al contrabando; los derechos sobre el alcohol elevados á 200 francos, y la importación limitada á los vinos de poca graduación. En Francia, hay que decirlo muy claro, no solamente no recogemos la cantidad de vino que necesitamos, si no que se precisan los vinos extranjeros para mejorar los nuestros. En nuestros viñedos domina el aramon, que produce vinos ligeros; en su mayoría de 6 y 8 grados. Es, pues, un grave error el creer que pueden ir solos, y es de imprescindible necesidad poderlos remontar para ofrecerlos al consumo. El empleo de los vinos exóticos se impone para dar á los nuestros condiciones de color, de fuerza, de consistencia y de conservación, que no poseen por ahora.»

Decididamente ni pueden ni deben prosperar tan absurdas tarifas.

Las secciones del Congreso eligieron la comisión que dé dictamen sobre el proyecto de inscribir el nombre del teniente Ruiz en las lápidas del salón de sesiones.

La comisión informará favorablemente por unanimidad.

Entre otras varias comisiones, además de la anterior, eligieron ayer las secciones la del Montepío Militar, cuyo proyecto se remitió del Senado ayer mismo.

El Sr. Romero Robledo ha hecho en la secciones oposición á este proyecto.

Pocos días restarán ya de sesiones parlamentarias, pues sólo quedan como materia urgente, por lo que se oye en los círculos ministeriales, el proyecto de aumento de sueldos á los militares, que necesita la aprobación del Senado, y la discusión en el Congreso de la ley de amnistía.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Paris 9.*—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 73,06, 72,87, 73,00.

*Londres 9.*—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 72,93.

*Buenos Aires 9* (servicio especial de la agencia Fabra).—Cotización del oro en el día de ayer, 362.

*Londres 9.*—Los periódicos comentan hoy el resultado de las elecciones verificadas ayer en el distrito de Carlow (Irlanda), donde, como es sabido, el candidato parnellista ha sido derrotado por una gran mayoría.

Esto se considera como un nuevo fracaso del antiguo jefe del partido nacionalista irlandés. Los liberales gladstonianos se felicitan mucho del triunfo del candidato Hammond, y consideran á éste como identificado con su partido.

*The Times*, hablando de este asunto, dice que los antiparnellistas consideran como seguro que en las próximas elecciones que en las próximas elecciones generales los partidarios de Parnell conseguirán tan solo tres puestos. Dos de ellos en Dublin y el tercero en Wicklow.

*Washington 9.*—Se ha recibido un despacho de Iquique firmado por el ministro de Negocios del Gobierno insurrecto Sr. Errazuriz, anunciando que las tropas del partido congresista han batido completamente á las del presidente Sr. Balmaceda cerca de Vallenar, entre Coquimbo y Huasco, obligándolas á emprender precipitada fuga.

*Venecia 9.*—El rey Humberto y la reina Margarita visitaron ayer al comandante de la escuadra inglesa.

Las reales personas trasladáronse á bordo, donde fueron recibidas por la oficialidad, que les hizo los honores correspondientes.

Después de la visita los reyes de Italia fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, al final del cual se cambiaron patrióticos brindis por la prosperidad de Italia é Inglaterra y por la amistad de ambas naciones.

El rey Humberto y su esposa salieron esta madrugada con dirección á Mouza.

*Berlin 9.*—A la renovación de la triple alianza contesta Rusia con la concentración de grandes fuerzas militares al Sur del Imperio, bajo el pretexto de simulacros militares.

La reorganización del ejército moscovita adelanta rápidamente.

*Roma 9.*—En las vertientes del Vesubio se repiten diariamente los temblores de tierra.

Se teme que se abran nuevas bocas del volcán.

*Lisboa 9.*—El ilustre estadista portugués Sr. Casal Ribeiro, que tan sinceras muestras de simpatía viene dando á España, saldrá para Madrid el 15 del corriente.

*Paris 9.*—Cámara de los diputados. Sesión de hoy. Continúa el debate sobre la reforma arancelaria; se aprueban los derechos fijados por la comisión sobre relojería, hilo de yute y lino, y tejidos de los mismos filamentos.

Después se discute largamente sobre el algodón en rama, artículo que tanto afecta á nuestra industria. En general, el proteccionismo á todo trance de la Cámara produce vivas reclamaciones. Varios periódicos prevén represalias aduaneras por parte de muchas potencias, y particularmente de España, que importa tantos productos franceses.

Como una gran parte de éstos proceden de la industria de París, el descontento es muy visible.

En el Senado se prepara una enérgica campaña contra las exageraciones proteccionistas (que algunos califican de suicidas) de la Cámara de diputados.

Los librecambistas se proponen demostrar que, si prevalecen los acuerdos de la mayoría de la Cámara, Francia quedará completamente aislada. Se espera que el Senado modifique varios de aquéllos, conforme con los deseos del mismo Gobierno, que considera imposible llevar á feliz término ningún tratado de comercio con las exorbitantes tarifas votadas por la Cámara respecto de muchos artículos.

**Relojería, Platería y Optica**

de la

**VIUDA DE FEDERICO GARRANZA***Calle del Cid núm. 4. Burgos.*

Nuestro sistema de vender con un beneficio limitado, hace que cada día aumente nuestra clientela. Tenemos un surtido extraordinario en toda clase de alhajas en brillantes, diamantes, záfiro, perlas, rubíes y esmeraldas, como también en objetos de platería, servicios de mesa y óptica sin competencia.

Se hace toda clase de composturas en relojería, platería y optica.

**Relojes desde 5 pesetas.**

Todo al contado y garantizado.

**GENARO S<sup>TA</sup>. M<sup>A</sup>. LÓPEZ.**

9, PLAZA MAYOR, 9.

**Comercio de tejidos y ropa blanca, confeccionada para caballeros, señoras y niños.**

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un inmenso y precioso surtido de equipos para novia, desde los más económicos y modestos hasta los más suntuosos; bonitos y elegantes vestidos para niños en corto; escogidos hatillos, faldones de encaje, capas bordadas para cristianar y nuevos y lujosos modelos de capotas y sombreros para niños y niñas.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

9, *PLAZA MAYOR*, 9.

**H**ay un joven en esta capital que se dedica á pintar panderetas y abanicos, por ser su especialidad. En esta administración darán razón.

**ULTRAMARINOS**

de

**SUCESORES DE MADRAZO**

CID 26 Y 28

Aceite refinado de Valencia, queso manchego, sidra de Gijón, cerveza de la Cruz Blanca, jarabes y limonadas.

Lata de melocotón á 70 y 90 céntimos.

FABRICA DE PAPEL DE HILO

**JULIÁN FOURNIER**

PLAZA MAYOR, 58

**BURGOS**

Almacén de papel blanco y pintado para decorar habitaciones.

Librería de primera y segunda enseñanza. Completo surtido en menaje para escuelas.

Objetos de escritorio y dibujo.

Papeles de hilo y naipes litografiados á precios de fábrica.

Acaba de recibirse un completo y variado surtido de perfumería. paraguas, bastones, petacas, carteras, tarjeteros, boquillas de espuma y ámbar y objetos para regalos en bronce, porcelanas, etc.

Se hace toda clase de trabajos de imprenta.

**PRECIO FIJO****Plaza Mayor, núm. 58.****GRAN OBRA HUMANITARIA VESTIR AL DESNUDO****Ropas á plazos y al contado de la viuda de D. Fernando Arribas****FIJARSE BIEN**

Acaba de recibirse un variado y elegante surtido para trajes de verano, gabanes, chaqués y para prendas mayores, **MUY ECONOMICO, ¡¡A PLAZOS!!**, como lo quiere pagar el comprador, por meses, trimestres y por años.

CALLE DE SOMBRERERIA, NÚM. 21, Y PALOMA, NÚM. 28

**LAS 20.000 PRENDAS**

**MANUEL RICO Y GIL**

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
**BURGOS****Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.**

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

**Bons de Poste.**

Son de pequeñas cantidades, pagaderas en cualquiera administración francesa de Correos.

**Valores para inversión de capitales.**

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones, SIN COBRAR COMISION.

**Cupones.**

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

**PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES****Depósitos en efectivo.**

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

**Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.**

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Unica casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

SAN JUAN, 59, BURGOS

**MESA DE BILLAR.**

Se vende una francesa casi nueva, y se dará muy barata. Informará la Redacción de este periódico.

**OFICIAL DE CONFITERÍA**

Se necesita uno que esté bien impuesto, para fuera de esta población.

En casa de D. José Mira, droguería, Espolón, 30, informarán.

LA MEJOR FA-  
brica de cal hidráulica es la de Nantua-  
res de la Oca, montada de nueva planta.  
Propietario, D. Vicente Sangüe. En el  
almacen de D. Lucio Almiendres, calle  
Santander, núm. 2, se vende el saco de  
69 kilos á 16 reales.

Una señora joven desea colocarse de  
ama de gobierno con un señor sacer-  
dote ó un señor solo. Lain Calvo, 65, tien-  
da darán razón.

Se suplica á la persona que haya reco-  
gido un canario que se fugó de la jau-  
la el 27 del finado Junio, lo entregue en  
la casa núm. 15 de la calle del Almiran-  
te Bonifaz; piso cuarto, donde darán las  
señas y gratificación.

**Cocinera.**—De una buena darán razón  
en la plaza Mayor, 62 y 64, portería.

**ARRIENDOS**

En la calle de la Isla, núm. 13 porte-  
ría darán razón de un magnífico local  
con su bodega que se arrienda.

**ANUNCIOS**

PARA

**FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta  
de este periódico hasta las tres  
de la tarde.

ALMACEN DE MÚSICA  
DE**BONIFACIO LOPEZ**

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran  
surtido de instrumentos musicales, entre los que fi-  
guran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes,  
Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas cla-  
ses, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta  
novedad,) para pir tar y varios juguetes musicales.



Establecimiento de la Casa real de Baviera  
para Vidrieras de Colores

**F. X. Zettler, Munich, Baviera**

Se recomienda por la ejecución de pinturas  
sobre vidrio de todos géneros y estilo.

Entre otros muchos trabajos se han hecho  
en España:

Siete ventanas para la Catedral de  
Búrgos (en la principal pintada la Asun-  
ción de la Santísima Virgen), en la Ca-  
tedral de Oviedo, en las iglesias de los  
P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en  
Osuna, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición  
de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.

Dibujos y presupuestos de gastos á disposición  
de los solicitantes. Precios módicos.

Se ruega fijar la atención en el nombre y dirección de  
la casa, pues no existe otro Establecimiento de la Casa  
real para Vidrieras de Colores que el arriba mencionado.

IMPRENTA

DEL

DIARIO DE BURGOS

Se admiten toda clase de trabajos, obtenien-  
do los anunciantes ó subscriptores del mismo  
una rebaja de 20 por 100 sobre los precios mar-  
cados por otras imprentas.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos  
y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las  
que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

**SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS**

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 10.—9,15 m.

Anoche, ante numerosa concurrencia y personal facultativo,  
se verificaron los ensayos del teléfono establecido entre Madrid  
y San Sebastián, obteniéndose un resultado satisfactorio.

En la junta celebrada anoche en el Casino Militar, se acordó por unanimidad erigir una estatua al héroe de la independencia española capitán Moreno.

MADRID 10.—10,30 m.

Telegrafían de Londres diciendo que la Familia real inglesa se esfuerza por obsequiar á los emperadores de Alemania. siendo éstos objeto de grandes atenciones.

Las principales calles de Londres se hallan empavesadas, reinando gran entusiasmo entre la aristocracia inglesa.

Los anarquistas han publicado un folleto invitando á los obreros á que silben al Emperador y griten por todas partes que el príncipe de Gales es el príncipe del Bacarrá.

El folleto se titula «El sagrado emperador de Alemania y los lacayos que le reciben».

MADRID 10.—11 m.

En la «Gaceta» de hoy se publica un decreto disponiendo que la diputación provincial de Burgos anuncie la elección de un diputado provincial por el distrito de Sedano, vacante por incompatibilidad de D. Saturio Gallo.

MADRID 10.—1 t.

Ha sido muy comentado el final de la sesión de anoche en el Congreso respecto al debate antillano.

El Sr. Presidente del Consejo sostuvo que el Código castiga severamente todo género de propaganda separatista.

El Sr. Sagasta dice que él emitirá libremente la opinión, no constituye delito ni se le puede condenar á nadie por este concepto como anarquista.

El Sr. Martos sostiene que comete delito quien atente á la integridad de la patria, que está sobre todo.

La minoría republicana opina que existe delito en hacer propaganda separatista.

Son muchos y encontrados los comentarios que se oyen acerca de este asunto en diferentes círculos y reuniones políticas.

MADRID 10.—11,30 m.

En el sorteo de la lotería nacional verificado en el día de hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 250.000 pesetas, el núm. 510.

Con 125.000 id., el núm. 6.684.

Con 60.000 id., el número 5.800.

Con 30.000 id., el número 7.132.

Con 4.000 id., cada uno de los números 611, 1.044, 2.156, 14.114, 4.568, 3.436, 8.615, 3.303, 12.247, 918, 3.196, 5.439, 6.421, 6.304 y 13.389.

Además resultan premiados con 6.000 pesetas cada uno los números 509 y 511, y con 3.500 pesetas cada uno los números 6.683 y 6.685.

MADRID 10.—2 t.

El Gobierno quiere ser deferente con el Sr. Martos, y desea aprobar el proyecto de amnistía antes de la clausura de las Cortes.

La Reina Regente ha firmado la combinación de los Gobernadores de la isla de Cuba.

MADRID 10.—4,15 t.

En la sesión del Congreso empieza la discusión sobre el proyecto de amnistía; el Sr. Baselga combate la totalidad. (Hay escaso número de diputados).

Censura la desigualdad que dicho proyecto establece, puesto que mientras que los soldados que se pasaron á las filas carlistas quedan libres, á los sublevados republicanos se les exige que vuelvan á las filas á cumplir el tiempo que les faltaban.

MADRID 9.—4,50 t.

Abrese la sesión del Senado á las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Nicolau dice que convendría que con motivo del centenario de Colón funcionase el dique de Barcelona.

Contéstale el ministro de Fomento Sr. Isasa que el Gobierno procurará allanar las dificultades que se presenten para conseguir dicho objeto.